



Ellas hacen que suceda

8M en el Colegio de Notarios
de la Ciudad de México

Rosamaría López Lugo
Georgina Schila Olivera González
Coordinadoras



Ellas hacen que suceda

8M en el Colegio de Notarios
de la Ciudad de México

Rosamaría López Lugo
Georgina Schila Olivera González
Coordinadoras



DR © Colegio de Notarios de la Ciudad de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas del Notariado
Río Tigris 63, Cuauhtémoc, Ciudad de México
18 de marzo de 2026

Nota de los compiladores y editores. El presente trabajo recoge las conferencias impartidas, mismas que han sido ligeramente sintetizadas para efectos de claridad y de lectura, sin alterar su sentido original.

Impreso en México
Printed in Mexico

Investigadores y compiladores:
Elvia Lucía Flores Ávalos
Francisco Chan Chan
Erika Isabel Pichardo Paz
María Salas Álvarez



Contenido

Presentación 11

Rosamaría López Lugo

Georgina Schila Olivera González

Legislar con perspectiva de género 17

Mariana Benítez Tiburcio

Presentación de las obras: Equidad de género: historia, avances y perspectivas del notariado mexicano; La visión de las mujeres en el ámbito público, académico y notarial; y Revista 8M. 27

Mónica González Contró

Carina Xóchil Gómez Fröde

María Teresa Rodríguez y Rodríguez

Conversatorio “Mujeres, liderazgo y sector inmobiliario: visibilidad, capacitación y redes para transformar” 37

Mariel Zúñiga Alfaro

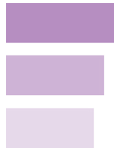
Laura Zazueta González

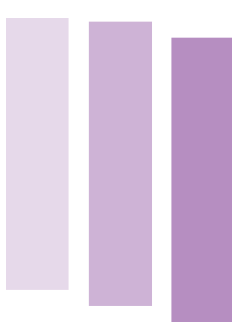


Taller “Finanzas personales estratégicas para abogadas” 45

Andrea Mónica Reza Agreda

Acciones afirmativas para la equidad de género (curso) 51





Presentación

En el marco del Día Internacional de la Mujer, cuyo lema en 2026 —de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas— es “*Derechos. Justicia. Acción. Para todas las mujeres y niñas*”, el Colegio de Notarios de la Ciudad de México refrenda su compromiso con la igualdad sustantiva mediante la realización de la Semana 8M: *Ellas hacen que suceda*.

Más allá de una conmemoración simbólica, esta iniciativa se concibió como un espacio de reflexión, diálogo y acción, orientado a visibilizar el papel de las mujeres en el ámbito jurídico, notarial, académico, inmobiliario y empresarial, así como a identificar los retos que aún persisten para garantizar condiciones reales de igualdad.

A lo largo de la semana se llevaron a cabo conferencias, presentaciones, conversatorios y talleres que permitieron abordar, desde una perspectiva interdisciplinaria, temas centrales como la incorporación de la perspectiva de género en la función notarial y en la elaboración normativa; la visibilización histórica y contemporánea de las mujeres, así como los desafíos estructurales que enfrentan.

Entre las actividades destacadas se encuentra la conferencia “*Legislar con perspectiva de género*”, en la que se reflexionó sobre la necesidad de incorporar esta visión no sólo en la producción normativa, sino también en la actuación de las instituciones y de las y los operadores jurídicos, incluido el notariado, subrayando su responsabilidad en la construcción de condiciones de igualdad y en la prevención de desigualdades estructurales.

Asimismo, se llevó a cabo la presentación de las obras *Equidad de género: historia, avances y perspectivas del notariado mexicano*, *La visión de las mujeres en el ámbito público, académico y notarial* y la *Revista 8M*, que constituyen aportaciones relevantes para la visibilización del papel de las mujeres y el análisis de las brechas de género desde una perspectiva histórica, jurídica y social.





El conversatorio *“Mujeres, liderazgo y sector inmobiliario: visibilidad, capacitación y redes para transformar”* permitió identificar las barreras que enfrentan las mujeres en este sector, así como la importancia de la profesionalización, la construcción de redes de apoyo y el fortalecimiento de la independencia económica como herramientas para impulsar su desarrollo y liderazgo.

Por su parte, el taller *“Finanzas personales estratégicas para abogadas”* abordó la educación financiera como un elemento clave para la autonomía económica, destacando la necesidad de contar con herramientas prácticas que permitan a las mujeres tomar decisiones informadas sobre el manejo de sus recursos y construir estabilidad a largo plazo.

Las actividades desarrolladas contaron con la participación de autoridades, académicas, especialistas y liderazgos profesionales, generando un espacio plural, técnico e interdisciplinario. En este marco, se extendió invitación a diversas autoridades de los ámbitos federal y local; sin embargo, no fue posible contar con la presencia de la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, Esthela Damián Peralta, ni de la Consejera Jurídica de la Ciudad de México, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, quienes hicieron llegar sus atentas disculpas y expresaron sus mejores deseos para el desarrollo y éxito de las jornadas.

En conjunto, se registró una participación de 168 personas de manera presencial y 737 de forma virtual, lo que refleja el interés y la relevancia de la perspectiva de género en estos espacios.

Como resultado de los diálogos y reflexiones generados, se identificaron líneas de acción relevantes para el fortalecimiento de la función notarial con perspectiva de género, entre las que destacan: a) la necesidad de avanzar hacia la implementación de protocolos de atención que garanticen un trato sensible, adecuado y libre de discriminación con perspectiva de género; b) la importancia de seguir impulsando condiciones que favorezcan una mayor participación de mujeres en la función notarial; y c) la adopción de un lenguaje incluyente que contribuya a visibilizar a las mujeres y a construir una comunicación institucional más igualitaria.

La Semana 8M reafirma el compromiso del Colegio de Notarios de la Ciudad de México a través de su Comisión de Equidad de Género con la construcción de un notariado más incluyente, consciente de su papel en la garantía de derechos y en la transformación social, así como con la generación de espacios que impulsen el desarrollo profesional de las mujeres y contribuyan a la reducción de las brechas de género.

Rosamaría López Lugo

Notaria 223 de Ciudad de México
Presidenta de la Comisión de Equidad y Género del
Colegio de Notarios de la Ciudad de México

Georgina Schila Olivera González

Notaria 207 de Ciudad de México
Consejera Coordinadora
Consejo del Colegio de Notarios de la Ciudad de México







Ellas hacen que suceda

8M en el Colegio de Notarios
de la Ciudad de México





Legislar con perspectiva de género

Mariana Benítez Tiburcio¹

Resumen: La conferencia abordó la importancia de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de normas jurídicas y en la construcción de políticas públicas. A partir de una reflexión histórica sobre las luchas de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos, se destacó que los avances alcanzados en materia de igualdad no son resultado espontáneo del desarrollo social, sino de procesos de movilización y reivindicación sostenidos a lo largo del tiempo. Asimismo, se analizaron los retos que aún persisten en distintos ámbitos institucionales —incluido el jurídico y el notarial— y la necesidad de mantener una agenda activa que permita consolidar la igualdad sustantiva y evitar retrocesos frente a corrientes sociales y políticas que cuestionan los logros alcanzados por los movimientos de mujeres.

Mariana Benítez Tiburcio reflexionó sobre el significado de conmemorar fechas como el 8 de marzo y subrayó que estas no constituyen celebraciones simbólicas, sino espacios para recordar las luchas históricas de las mujeres y los sacrificios que hicieron posible el reconocimiento de sus derechos. Destacó que, si bien hoy existen avances importantes —como la presencia de mujeres en cargos de alta responsabilidad pública—, todavía persisten resistencias y formas de violencia que se manifiestan en distintos ámbitos de la vida social, particularmente en el entorno doméstico y laboral. Señaló también que el aumento de la participación de las mujeres en la vida pública ha generado reacciones adversas en ciertos sectores sociales, lo que evidencia que la igualdad aún enfrenta tensiones culturales profundas. En este contexto, enfatizó la importancia de seguir impulsando reformas legales con perspectiva de género y de fortalecer las instituciones para garantizar condiciones reales de igualdad, particularmente en espacios profesionales y jurídicos donde todavía existen brechas en la participación de las mujeres.



¹ Diputada del Congreso de la Unión.



Palabras clave: género, igualdad, acciones afirmativas y función notarial.

Mariana Benítez Tiburcio

Las palabras, la visibilización y los símbolos importan. Porque les guste o no, estas fechas han ido cobrando relevancia. No estamos celebrando que seamos mujeres o que nacimos mujeres, es para recordar de dónde venimos, las luchas de quienes nos precedieron, que llevaron a cabo durante tantos años, con tanto sacrificio, en un contexto totalmente distinto al que estamos hoy aquí. Donde tenemos una presidenta de la república, gobernadoras, ministras de la corte, consejeras electorales, magistradas electorales, notarias y sobre todo porque esta lucha no acaba.

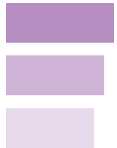
La pregunta es: ¿podemos bajar los brazos?, todavía existen quienes, desde el odio o coraje, piensan que ya tenemos todo y aún queremos más, ese coraje se ha traducido justamente en los incrementos de la violencia, especialmente en las casas, porque históricamente habían tenido poder los maridos o las parejas sobre las mujeres, primero por el tema económico, pero cuando fue cobrando la mujer más y más independencia económica, ya no hay muchas formas de controlarlas.

Estamos ocupando ya cada vez mayores cargos importantes, pero todavía hay muchos retos y no sólo eso, también hay una ola de regresión en Europa, que se empieza a percibir de ir contrarrestando los avances de las mujeres. De manera sorprendente vemos a hombres jóvenes incorporándose a las filas de la derecha, lo cual se interpreta como una reacción a los avances de las mujeres, del feminismo. Entonces, no es gratuito que estas fechas sirvan una vez más para así conmemorar lo que hemos venido haciendo las mujeres a través de los siglos.

Pero todavía hay muchos temas por avanzar y ámbitos con áreas de oportunidad importantes, como el ámbito notarial. Sí, porque una cosa es el Colegio de Notarios de la Ciudad de México, pero otra es el avance o los retrocesos que hemos visto también en otros estados. El Colegio de la Ciudad de México ha mostrado ser pionero en muchas cosas, por lo que tienen la responsabilidad de ser ejemplo a nivel nacional.

Relacionado con la obligación de legislar con perspectiva de género, yo iría un poquito más allá, porque hablar sólo de legislar acotaría nada más al papel que tenemos las y los representantes del poder legislativo en la Cámara, es decir nuestro actuar, que es hacer leyes principalmente, pero no debe dejarse de lado el diseñar con perspectiva de género y también el actuar del notario o notaria, dando fe pública con perspectiva de género.

¿Cuántos de ustedes han tenido a una mujer que va a firmar un protocolo, escritura, donación, compraventa, constitución de sociedad y sospechan



que algo en esa historia no cuadra? ¿Cuántas no llegaron de alguna forma coaccionadas u orilladas a ceder sus bienes al marido porque los necesita, porque le está diciendo que él administra la economía? Probablemente han existido casos así que antes no se cuestionaban.

Antes necesitábamos para heredar o para transmitir la propiedad, el aval y el consentimiento de nuestros esposos, y si no había, nuestro papá o del “hombre de la casa”, imagínense de qué dimensión estamos hablando, de las limitaciones que teníamos en el ejercicio pleno de nuestros derechos, como si fuéramos seres inferiores. Desde los tiempos de la antigüedad, muchos nos consideraban seres inferiores, incapaces o que no teníamos pleno discernimiento. Antes de 1953, las mujeres no podían ir a votar, el primero de junio todas se quedaban en casa, a tejer chambritas, porque los asuntos públicos eran de los hombres.

La primera noción que se tiene en un libro fue en la Odisea, donde hay un pasaje con Telémaco y Penélope, esta última quiso dar alguna instrucción en lo público y opinar, y el hijo la reprende públicamente, le dice: los negocios públicos son de los hombres, ustedes a lo privado.

Todavía hay leyes desactualizadas que conservan resabios de la legislación anterior y de esta visión machista y misógina. ¿Qué es la perspectiva de género? Es una forma de mirar la realidad, desde una política pública, una ley y determinar si reproduce estereotipos de género o profundiza la brecha de género entre hombres y mujeres. También toma en cuenta la desigualdad estructural en el caso de que haya una mujer involucrada y para llegar a una determinación. Eso es juzgar con perspectiva de género que ya se ha incorporado en la Constitución como un principio, una metodología de aproximamiento a una sentencia, y yo diría también notarial.

Debemos recordar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación hizo un gran avance al elaborar el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género; sin embargo, este documento no ha permeado a nivel local.

Aparentemente hay normas neutras, en las que hombres y mujeres tienen los mismos derechos, pero si analizamos el caso en particular no es así, no arrancan del mismo nivel hombres y mujeres, un ejemplo de estas asimetrías se observa en legislaciones que exigen disponibilidad absoluta de tiempo para ser notario, esa norma parece neutra, ya que tanto hombres como mujeres tienen tiempo y cumplen con los requisitos para ser notarios: ser ciudadano de nacimiento, abogado, experiencia, pareciera que todos parten de la misma base, pero no necesariamente es así ya que en la práctica se excluye más a las mujeres, porque siguen cargando con la responsabilidad de los cuidados y se van rezagando o a veces la experiencia no es la misma.





Hay que pensar en establecer acciones afirmativas para que, por ejemplo, las convocatorias a notarios y a notarias sean para mujeres. Pero ¿cómo llegamos a la paridad, si ya es un principio constitucional? Pienso en las convocatorias para acceder a un cargo y se decide que lo mejor es que solo participen mujeres. Sólo así es como vamos a ir avanzando, ese tipo de acciones afirmativas es actuar con perspectiva de género, decir de qué forma hacemos aquí en la Ciudad de México, o en Tabasco, Oaxaca o Guerrero, podamos tener más notarias. ¿Qué tengo que hacer como Colegio para que más mujeres se incorporen?

Recordemos que, en la Constitución, en los tratados internacionales como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y en los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la perspectiva de género es obligatoria. No es una concesión, no es una moda, es obligatoria. También en el Congreso estamos obligados a actuar en ese sentido. En el Congreso de la Ciudad de México se estableció una guía para legislar con perspectiva de género, es un protocolo, que tal vez también podría implementarse en el ámbito notarial. Si bien en la Ciudad de México se ha hecho mucho más que cualquiera de los otros colegios, valdría la pena un protocolo con perspectiva de género en la función notarial para garantizar que lleguen más mujeres a notarias.



En este Protocolo, el Congreso de la Ciudad de México creó una tabla de verificación, un *checklist*, para determinar si ese dictamen o esa legislación cumple con la perspectiva de género, a través de un bloque de diagnóstico en el que se piden datos desagregados entre hombre y mujer, se identifican grupos de mujeres con mayor o menor vulnerabilidad, si la iniciativa no pasa ese primer filtro de diagnóstico no se continúa con el proceso legislativo. Otro aspecto que se analiza es sobre los objetivos y el contenido normativo, cuestionando si en ese objetivo se menciona explícitamente la igualdad sustantiva, no discriminación o reducción de brechas de género y si la iniciativa propone medidas para corregir esa desigualdad. Si la mayoría de estas preguntas son negativas, tampoco pasa la iniciativa.

He reflexionado mucho en que en el Congreso de la Unión también deberíamos tener un protocolo similar que sirva de ejemplo a nivel nacional, esto es legislar con perspectiva de género. Lo mismo sucede con el lenguaje, debe revisarse cómo está redactada la ley. En este sentido podemos observar que todavía en nuestra Constitución se encuentran menciones solo en masculino, existe una discusión sobre el lenguaje excusándose con lo dicho por

la Real Academia, sin embargo, las palabras importan porque no es lo mismo decir todas las personas son iguales ante la ley que decir el hombre y la mujer son iguales ante la ley. Eso importa, visibilizar importa, nombrar importa. Tanto de forma oral como escrita, por lo que justamente es momento de ir revisando todas las leyes.

Otra cosa bien importante dentro de esta guía es hacernos la pregunta si la iniciativa prevé recursos presupuestales para las medidas que estamos implementando, y ese es el reto mayor, ¿cómo hacerlo realidad? En toda legislación debe estar previsto el recurso presupuestal con perspectiva de género.

Ahora bien, entraremos a analizar las brechas de género en el notariado. Estudios sobre fedatarios públicos con perspectiva de género muestran que la función ha sido históricamente masculina, por ejemplo, desde el nombre de Colegio de Notarios, ojalá que ya después le puedan cambiar a Colegio de Notarías.

En Baja California Sur de 34 notarías, sólo 6 son mujeres, en la Ciudad de México solo hay 14 de 250 notarías, algo hay que hacer para ir aumentando el número de mujeres, ¿no? Es importante que en todos los colegios vean la importancia de la equidad de género al momento de otorgar patentes, el tema no es exclusivo de la Ciudad de México.

Sabemos que la forma de designación y otorgamiento de patentes en la Ciudad de México, es únicamente por el examen de oposición, pues bueno sería un punto de partida importante que haya la voluntad política para que se homologue la forma de designación de los notarios y notarias, es un examen de méritos no de influencias o premios, pero en el caso de las abogadas que buscan tener una carrera notarial, deben implementarse acciones afirmativas como en la Ciudad de México, que prevé en su reglamento la posibilidad de convocatorias donde solo participan mujeres, ejercer la fe pública notarial es una gran responsabilidad ya que la certeza jurídica de los actos o instrumentos emitidos garantizan la paz social, familiar y de todas las persona, sólo se requiere ser abogado o abogada, es mucho más.

En mis inicios de vida profesional trabajé en notarías y recuerdo que se habla mucho de los exámenes de aspirantes y de oposición para ser notarios, mucho tiempo de preparación, no era ni es un examen sencillo, justamente por ese compromiso y complejidad, considero que debe haber una legislación homogénea, desde los nombramiento, las sanciones, la revisión de las y los notarios a nivel nacional, no nada más en la Ciudad de México.

El Colegio de Notarios de la Ciudad de México, es el más evolucionado y el mejor portado, sabemos que han hecho acciones afirmativas importantes, las becas abogadas 2025, un programa dirigido especialmente para las mujeres que quieran ingresar en el ámbito de las notarías. Entiendo que es acompaña-





miento, es apoyo económico para cerrar esa brecha, eso es fundamental, hay una comisión especial de equidad de género que impulsa medidas específicas para garantizar que más mujeres accedan en igualdad de condiciones a las notarías. Eso es aplicar perspectiva de género en la práctica, no esperar que algún día seamos más, sino hacer algo de manera proactiva.

La función notarial en sí misma tiene que ver con la perpetuidad de desigualdades en contra de las mujeres, el o la notaria no sólo llena formas, firma escrituras, produce realidades jurídicas, genera decisiones jurídicas en las familias, en los negocios, en la economía de un país, estos instrumentos deben ser neutros, pero podrían estar consolidando desigualdades, si no se realizan a través de protocolos de atención con perspectiva de género.

Una acción afirmativa fuerte en el ámbito notarial, si queremos subir verdaderamente el número de notarías en la Ciudad de México, es importante que se abra una convocatoria solo para ellas de manera específica. Que se abran los espacios de capacitación solo para ellas. Porque bueno, yo recuerdo que, por ejemplo, cuando trabajaba en la notaría 229, teníamos un sistema de estudio que era de la escuela del notario Fausto Rico. Los acuerdos, cada 15 días, nos ponían un caso práctico y había que resolverlo con todos los aspectos a tratar, aprendí mucho y es algo que agradezco. La mayoría de los que se quedaban para esa dinámica de estudio eran hombres.

En cuanto a las mujeres, muchas de ellas madres, jefas de familia, necesitan condiciones extraordinarias para prepararse, si es que quieren postularse a una convocatoria. Es decir, si hay interés en participar en un examen de oposición, habría que dar facilidades reales para el estudio.



Y lo digo con toda franqueza: no es victimización, es la realidad. Yo misma lo vivo, lo vive mi equipo y la gente cercana a mí. Todo lo que hacemos implica una carga enorme. Con razón en la noche ya estamos exhaustas.

Piénsenlo, nos levantamos temprano para preparar a nuestros hijos —y hablo desde mi experiencia, incluso teniendo apoyo—. Preparar el lunch, llevarlos, hacer ejercicio (porque si no, la salud física y mental se resiente), regresar, trabajar. Y al mismo tiempo: el fútbol, el chat de la escuela, el súper, qué vamos a hacer de comer.

Todo eso ocurre en paralelo al trabajo profesional. En mi caso, como política, tengo que estar al mismo nivel de exigencia que cualquier hombre, o al menos eso es lo que se espera de nosotras. Sin embargo, vemos que muchos hombres pueden seguir con su agenda hasta la noche: si hay una cena para

cerrar un acuerdo, van; si hay que continuar con unos tragos, también. Llegan a las dos de la mañana sin mayor problema.

Nosotras no podemos. Yo no puedo. A las cinco de la tarde mis hijos ya me están buscando: “mamá, ¿ya vienes?”. Llego a casa, reviso tareas, estudio con ellos para los exámenes, preparo uniformes. Y después, a las diez de la noche, tengo una entrevista o estoy preparando la iniciativa que presentaré al día siguiente.

Lo comparto abriendo el corazón. Y eso que soy una mujer con apoyo, empoderada. Aun así, la carga es enorme.

En el ámbito notarial ocurre lo mismo. Las mujeres tienen responsabilidades adicionales que afectan directamente sus condiciones de estudio y preparación. Mientras muchos hombres pueden quedarse hasta las diez de la noche en la notaría estudiando después del trabajo, muchas mujeres tienen que irse a casa a cuidar a sus hijos o hijas.

Y esto se agrava cuando no hay una pareja que comparta responsabilidades, como es mi caso, que estoy divorciada. Entonces simplemente no se puede estudiar en igualdad de condiciones.

Esa es la perspectiva de género, entender estas diferencias reales. Si queremos más abogadas preparadas, competitivas y capaces de aprobar un examen de oposición, tenemos que preguntarnos: ¿qué condiciones estamos generando desde las notarías? ¿Qué protocolos estamos implementando para evitar que mujeres talentosas terminen desertando y se queden como “eternas abogadas de notaría” por falta de tiempo y oportunidades?

Así como la Suprema Corte ha desarrollado un protocolo para juzgar con perspectiva de género, quizás el notariado debería construir un protocolo con perspectiva de género notarial. Y no solo en términos de acceso y formación. También en la función notarial misma. Porque muchas veces el notario o la notaria es la última instancia antes de que un acto jurídico se formalice, incluso antes de un posible conflicto judicial.

Ahí hay una responsabilidad importante, evitar que se perpetúen desigualdades o situaciones de violencia patrimonial o económica. No soy experta en este punto en particular, pero sí creo que el notariado tendría que reflexionar hasta dónde puede involucrarse para escuchar a las partes y cerciorarse de que las decisiones son libres.

Si una mujer llega presionada por sus hijos o por su esposo para firmar y entregar su patrimonio, quizá habría que preguntar: ¿Podemos hablar unos minutos en privado? ¿Está usted bien? ¿Es una decisión libre y consciente?

Tal vez la función notarial no debería limitarse a verificar documentos —la credencial, el registro público, los impuestos— y simplemente decir “firme





aquí". Quizá, en esta etapa de transformación hacia una igualdad sustantiva real, la función notarial también tendría que evolucionar.

Por su parte, el Presidente del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, Víctor Rafael Aguilar Molina, agradeció a la diputada federal su participación, sus reflexiones y las propuestas que serán tomadas en consideración desde la Comisión de Equidad de Género. El Presidente también expresó algunas preocupaciones en torno a la carrera notarial ya que existen 19 vacantes desde 2023 sin exámenes de oposición, en ese sentido se destacó que un aspecto relevante y que es de sumo interés para el Colegio de Notarios, que además se encuentra previsto en el propio Reglamento de la Ley del Notariado, es la posibilidad de convocatorias exclusivas para mujeres; sin embargo, la autoridad no ha emitido ninguna. En tanto se emiten las convocatorias, el Colegio sigue con su programa de preparación sobre todo para las mujeres que ya son aspirantes, de ellas tenemos 16, quienes ya cuentan con la preparación necesaria. Otro tema que también nos inquieta es que desde 1994 solo existen 250 patentes en la Ciudad de México, y el trabajo ha incrementado, estos datos son interesantes para coordinar esfuerzos y fortalecer la actividad del notariado en la Ciudad de México.

Preguntas del público

Durante la sesión de preguntas y respuestas, el público planteó inquietudes en torno a cómo la coacción, la violencia y los estereotipos de género continúan limitando que las mujeres accedan o permanezcan en espacios de poder, así como las posibles respuestas desde el ámbito legislativo. Asimismo, se expusieron casos concretos relacionados con violencia patrimonial y económica en el ámbito inmobiliario y notarial, incluyendo situaciones de despojo, falta de información al momento de firmar actos jurídicos o desventajas en esquemas como la sociedad conyugal. También se subrayó la necesidad de incorporar una mayor perspectiva de género, sensibilidad y mecanismos de detección en notarías, instituciones públicas y entornos familiares.

En respuesta, la diputada Mariana Benítez Tiburcio explicó que México ha tenido avances importantes en el reconocimiento y sanción de la violencia política contra las mujeres, derivado tanto de reformas legales como de criterios del Tribunal Electoral, aunque persisten retos en su denuncia, investigación y sanción efectiva. Destacó que esta violencia puede manifestarse antes, durante y después del acceso a cargos públicos, generando desgaste e inhibiendo la participación femenina. Asimismo, enfatizó la importancia de fortalecer la cultura de legalidad y la responsabilidad ética en ámbitos como el notarial, señalando que la prevención de estas problemáticas también requiere acciones estructurales: educación desde el hogar, formación con perspectiva de género

y una mayor sensibilización institucional para detectar y atender situaciones de vulnerabilidad.

Durante el evento, se realizó la entrega de materiales alusivos a la conmemoración por el 8M, incluyendo el diseño de una libreta y una pluma, ambas con los distintivos y su hashtag #EllasHacenQueSuceda





Presentación de las obras:

Equidad de género: historia, avances y perspectivas del notariado mexicano,

La visión de las mujeres en el ámbito público, académico y notarial y

Revista 8M

Mónica González Contró²

Carina Xóchil Gómez Fröde³

María Teresa Rodríguez y Rodríguez⁴

Resumen: El evento tuvo como propósito reflexionar sobre la participación y los avances de las mujeres en el ámbito público, académico y notarial, a partir de la presentación de las obras: *Equidad de género: historia, avances y perspectivas del notariado mexicano*, *La visión de las mujeres en el ámbito público, académico y notarial* y *la Revista 8M*. A lo largo del diálogo se abordaron antecedentes históricos de la desigualdad de género, los retos actuales para alcanzar la igualdad sustantiva, la necesidad de visibilizar el trabajo de las mujeres en la academia y en el notariado, así como la importancia de continuar impulsando cambios culturales, institucionales y jurídicos que permitan construir una sociedad más equitativa. Las ponentes fueron las doctoras Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Carina Xóchil Gómez Fröde, presidenta del Tribunal Universitario de la UNAM y María Teresa Rodríguez y Rodríguez, Notaria 114 de Ciudad de México; el panel fue moderado por Georgina Schila Olivera González, Notaria 207 de Ciudad de México y Rosamaría López Lugo, Notaria 223 de Ciudad de México.

Palabras clave: mujeres, notarias, desigualdad, interseccionalidad y participación.

² Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

³ Presidenta del Tribunal Universitario de la UNAM.

⁴ Notaria 114 de Ciudad de México.



Georgina Schila Olivera González

En la obra *La visión de las mujeres en el ámbito público, académico y notarial* se menciona un ejercicio realizado con estudiantes universitarios, a quienes se les preguntaba cuál consideraban que era la ventaja de haber nacido hombres. Muchas de las respuestas fueron simplemente: “no sé”. Probablemente, esa respuesta se explica porque históricamente han estado acostumbrados a ocupar el lugar central.

Esto nos lleva a preguntarnos: ¿desde cuándo ocurre esto?, ¿por qué se han asumido como centro de la creación?, ¿qué procesos históricos lo explican? Tal vez tenga que ver con la condición biológica de las mujeres y con el hecho de que, en determinados momentos, deben apartarse de otros espacios para cuidar la vida que nace. Pero, en lugar de generar apoyo, muchas veces eso derivó en relaciones de poder.

28

Ellos hacen que suceda

Mónica González Contró

El año pasado tuve la oportunidad de estar aquí y nuevamente es un privilegio. Me parece muy importante la visibilidad que ha dado el Colegio de Notarios, particularmente el de la Ciudad de México, al papel de las mujeres y a la discusión de estos temas.

Los libros que se presentan hoy son documentos muy valiosos. Uno de ellos, por ejemplo, incluye algo que me parece fundamental, identificar quién fue la primera notaria en cada entidad federativa. Eso permite visibilizar progresos, pero también desigualdades entre estados. A veces pensamos que en la Ciudad de México estamos mucho más avanzados, pero no necesariamente es así. Incluso aquí seguimos teniendo una brecha de género importante en la función notarial, hay significativamente más notarios que notarias. A pesar de que la Constitución habla de paridad, en muchos espacios donde no existen acciones concretas para hacerla efectiva, el rezago histórico permanece.

¿Cómo surgió históricamente la desigualdad de género? No soy historiadora, pero sí sabemos, por estudios serios, que no responde a condiciones naturales. Es decir, no existen diferencias entre mujeres y hombres que justifiquen los roles estereotípicos que históricamente se nos han asignado y que son la base de la desigualdad.



Sí, por supuesto, existen diferencias biológicas: las mujeres podemos gestar y dar a luz. Pero fuera de ese primer periodo, no hay una predisposición natural femenina al cuidado. Eso responde a procesos de socialización y a una construcción cultural que ha colocado a las mujeres en una situación de desventaja al confinarlas al ámbito privado. Ese es uno de los pilares del patriarcado.

Los hombres también pueden cuidar. A lo largo de la evolución humana, hemos superado muchas condicionantes biológicas. El problema es que culturalmente se asumió que, por gestar, las mujeres tenían una vocación “natural” para los cuidados, y que esas labores —fundamentales para sostener la vida— valían menos social, simbólica y económicamente.

Hay un libro que recomiendo mucho *Ética para Celia*, de Ana de Miguel. Hace un recorrido por la historia de la filosofía y muestra cómo las mujeres han sido borradas de esa historia. Explica cómo, en la tradición occidental, se asumió que en las mujeres coincidían el ser y el deber ser, como podían dar a luz, entonces se pensaba que necesariamente querían cuidar, y que por ello no tenían dilemas éticos. Esa idea ha sido profundamente dañina.

La invisibilización y el menosprecio de los cuidados son la base del sistema patriarcal. Nuestra narrativa histórica privilegia a quienes “protegen” matando —los héroes bélicos— y no a quienes sostienen la vida cuidando. Si preguntamos por héroes patrios, pensamos en generales, coroneles, caudillos. Pero no pensamos en las mujeres que sostuvieron la vida cotidiana, que cuidaron a niñas, niños, personas mayores, que hicieron posible la existencia misma de la comunidad.

Eso es cultural. Y además ha sido reforzado por un modelo profundamente individualista que coloca a los hombres en posición de privilegio y presenta sus logros como si hubieran surgido por generación espontánea, como si nadie hubiera cocinado, lavado, cuidado o sostenido las condiciones para que pudieran desarrollarse.

Hoy empezamos a cuestionar eso. Incluso en la historia del arte y de la música se ha comenzado a reconocer que muchas obras atribuidas a hombres fueron realizadas o co-creadas por sus hermanas, esposas o hijas.

Desde mi trabajo en derechos de niñas, niños y adolescentes, esto conecta con todo lo que sabemos sobre el desarrollo humano. La infancia es un periodo de enorme dependencia. Los seres humanos nacemos requiriendo una enorme cantidad de cuidados: alimentación, protección, afecto y enseñanza. La vida solo se sostiene gracias a una gran inversión de tiempo, energía y cuidado. Y, sin embargo, ese trabajo ha sido históricamente invisibilizado y desvalorizado.





Por eso es tan importante hablar hoy de la valoración de los cuidados y de la interdependencia. No solo se trata de reconocer que cuidar vale, sino de aceptar que todas las personas hemos sido cuidadas y también cuidamos. Nadie se hace a sí mismo en solitario.

Tenemos que avanzar hacia un nuevo paradigma. El modelo jurídico y político en el que vivimos sigue basado en una idea falsa del ser humano: la del individuo aislado, plenamente autónomo, que no depende de nadie e incluso oculta su vulnerabilidad. Pero eso no existe. Todas las personas somos interdependientes, vulnerables e influenciables. Aceptarlo nos puede hacer más humanas y humanos, y permitir sociedades más igualitarias, donde quienes sostienen la vida sean reconocidas, valoradas y justamente retribuidas.

30

Georgina Schila Olivera González

En su intervención también menciona algo muy importante: aunque las leyes han cambiado y hoy vemos a más mujeres en cargos públicos y de dirección, eso no significa que la igualdad ya se haya alcanzado. Muchas mujeres que rompen techos de cristal no representan todavía la realidad del grueso de las mujeres, especialmente de aquellas que todos los días sostienen a sus familias y realizan labores de cuidado sin reconocimiento. ¿Qué nos puede compartir sobre ello?

Mónica González Contró

Aquí es muy útil pensar en la interseccionalidad, aunque a veces sea un concepto complejo de explicar. Todas entendemos que existe, pero aplicarla no siempre es sencillo. Lo importante es reconocer que, aun siendo mujeres y enfrentando desventajas por ello, no todas vivimos las mismas condiciones.

Las que estamos aquí somos, también, mujeres privilegiadas. Hemos tenido acceso a estudios universitarios, crecimos en entornos que nos permiten desarrollarnos, contamos con redes de apoyo. Eso no debe verse con culpa, sino con responsabilidad. Tenemos que preguntarnos cómo contribuir a mejorar la vida de todas las mujeres.

Es paradójico, muchas mujeres sostienen económicamente a sus hijas e hijos, cargan con enormes responsabilidades y, aun así, se les sigue viendo como el "sexo débil". Además, aunque hayamos conquistado ciertos espacios, nunca debemos dar esos avances por garantizados. Siempre existe el riesgo de retrocesos.

Lo estamos viendo en distintos lugares del mundo, incluso en las sentencias del sistema interamericano de derechos humanos. No podemos bajar la

guardia. La igualdad sustantiva sigue siendo una agenda pendiente y es necesario seguir alertando sobre corrientes regresivas que buscan dismantelar lo que ya se había avanzado en la interpretación de los derechos humanos.

Carina Xóchil Gómez Fröde

Quiero compartirles una experiencia vinculada con algo que me gusta mucho, escribir y publicar. Hace algunos años, una alumna me propuso hacer un libro en el que profesoras de la Facultad de Derecho contaran su historia de vida, de qué generación eran, cuántos compañeros y compañeras tenían, cuántas profesoras mujeres tuvieron. Así nació ese proyecto.

En la Facultad de Derecho de la UNAM somos aproximadamente 170 profesoras, y esta primera parte del trabajo reunió 51 testimonios. Fue una experiencia muy bella porque mostró que no todas las mujeres pensamos igual; tenemos distintas visiones del mundo y distintas maneras de entender el feminismo. Pero, en general, todas coincidimos en algo: queremos igualdad, respeto, dignidad y que nuestro trabajo sea valorado en la misma medida que el de los hombres.

El libro recoge historias muy valiosas. Habla de mujeres que nos sentimos orgullosas de ser abogadas, de haber ocupado un lugar frente a un aula, de hacer escuchar nuestras ideas, de habernos preparado con maestrías y doctorados, y de poder servir como ejemplo para otras mujeres. Pero también es una relación de ida y vuelta: la juventud también nos inspira.

Hoy, en muchos salones hay más mujeres que hombres. Sin embargo, datos del INEGI muestran que, aunque muchas mujeres obtienen la licenciatura en Derecho, siguen enfrentando obstáculos vinculados con las tareas de cuidado. Todavía no tenemos una cultura de corresponsabilidad real en el hogar. Por eso hay que cuestionar esos paradigmas desde la formación: preguntarnos ¿qué estamos haciendo para transformar las prácticas cotidianas y no seguir asignando automáticamente a las mujeres las labores domésticas?

En 1942, Eduardo Pallares publicó en *El Universal* un texto profundamente ofensivo sobre las mujeres que estudiaban filosofía, afirmando que muchas lo hacían por vanidad y no por auténtico interés intelectual. Mi abuela respondió públicamente. Su réplica fue una defensa brillante del derecho de las mujeres a pensar, estudiar y filosofar.

Ella escribió que ni siquiera las funciones maternas podían entenderse como algo puramente “natural”, porque incluso ahí media la cultura. Y decía también que, si la mujer deseaba reflexionar sobre su naturaleza y su papel en el mundo, no podía hacerlo sino estudiando filosofía, con modestia, con trabajo, con perseverancia, incluso soportando ironías y desdenes.





Se preguntaba doña Paula Gómez Alonso:

...quién tratara de obligar al señor Pallares a reducirse a un plano cósmico y vital, a prescindir de lo que en él mismo no es naturaleza, seguramente fracasaría. Ni siquiera la mujer, a pesar de lo que digan todos, se ha conservado rigurosa y estrictamente dentro de su plano natural, entre comillas, ni siquiera en el proceso de la atención a sus funciones maternas rigurosamente específicas, ha dejado de mejorar, pulir, estudiar, vencer a la naturaleza.

Eso es cultura. Si además la mujer desea meditar sobre la ley intrínseca de su naturaleza, sobre su papel cósmico y vital, no puede hacerlo sino estudiando filosofía, estudiando modestamente las especulaciones de los grandes maestros, precisamente para no caer en la charlatanería de fundar escuelas o sobresalir en grado eminente antes de saber, por eso, con mucha modestia. O si ya no, con modestia, con gran humildad, en silencio, sufriendo estoicamente ironías, desdenes y ataques de algunas personas. Las mujeres en México estudiamos filosofía y notamos con verdadero placer que cada vez aumenta el número de las que la estudian. Tenemos la esperanza. De que después de muchos siglos de leer a los grandes genios de la humanidad y de estar en contacto con los profesores eminentes de aquí y de todas partes, las mujeres del futuro puedan llegar a hacer su propia filosofía.

Su esperanza, expresada en 1942, era que las mujeres del futuro pudieran llegar a hacer su propia filosofía. Eso me parece profundamente vigente.

Entonces, la pregunta es: ¿cuánto hemos avanzado realmente? ¿Siguen existiendo hombres que piensan como Pallares? Si es así, no hemos avanzado lo suficiente. Desde el Tribunal Universitario nos preguntamos constantemente qué más debemos hacer, porque la violencia continúa, incluso se incrementa. ¿Sirven los cursos de masculinidad? ¿Qué otras herramientas necesitamos? No tengo todas las respuestas, pero sí la convicción de que debemos seguir marchando, reflexionando y construyendo propuestas para vivir en paz, con respeto y reconociendo la otredad, es decir, la dignidad de quien piensa y vive distinto.



María Teresa Rodríguez y Rodríguez

Quienes estamos aquí somos personas privilegiadas y, por eso mismo, tenemos la obligación de avanzar día con día. La equidad somos todas y todos. Tenemos que fomentar la paz, el progreso y la convivencia respetuosa, aceptando nuestras diferencias.

Quiero contarles también el origen de la obra *Equidad de género: historia, avances y perspectivas del notariado mexicano*. En el año 2012, cuando era secretaria de la Comisión de Equidad y Género del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, en realidad la comisión era prácticamente una sola persona. Nadie quería integrarse. Entonces pensé: ¿qué acción afirmativa concreta podemos hacer? La primera fue impulsar la participación de mujeres como ponentes en conferencias y cursos del Colegio Nacional, porque prácticamente no había mujeres visibles en esos espacios, ni de la Ciudad de México ni del resto de la República.

Después me di cuenta de algo todavía más preocupante, nadie había escrito sobre las notarias de México. No existía una obra que documentara cuántas son, dónde están, quiénes fueron las primeras, cuántas han presidido colegios, cómo ha sido su trayectoria. La carrera notarial sigue identificándose socialmente con lo masculino.

Cuando ingresé al notariado, en 1992, ni siquiera se aceptaba con normalidad la palabra “notaria”; se usaba “la notario”. Eso dice mucho sobre la invisibilidad histórica de las mujeres en esta función.

Entonces propuse hacer un libro sobre las notarias de México. Parecía sencillo, pero implicó reunir información de los 32 colegios notariales del país, cada uno con reglas, dinámicas e historias distintas. Fue un trabajo laborioso. Decidí estructurarlo por estados, señalando cuántas notarias existen, cuántas han sido presidentas, cuántos notarios hay en total y cuál ha sido la evolución local.

Y los datos son contundentes, en la Ciudad de México somos muy pocas notarias frente al número de notarios; y aunque en otras entidades hay proporcionalmente más mujeres, a nivel nacional seguimos siendo minoría.

Lo importante era visibilizar que las notarias existen en toda la República, que tienen la misma fe pública, la misma responsabilidad y la misma capacidad profesional que cualquier hombre. Si una notaria comete un error, enfrenta exactamente las mismas responsabilidades administrativas, civiles e incluso penales. No hay diferencia en la seriedad ni en la relevancia de su función.

La primera parte del libro es teórica y aborda la igualdad y la equidad de género. Luego cada colegio narra su propia historia. Y hay hallazgos muy





valiosos: por ejemplo, la primera notaria fue chiapaneca, en 1932. Después vino una del Estado de México, y así comenzó una historia que pocas veces se cuenta.

Este libro fue para mí un sueño cumplido, no por un mérito personal, sino porque deja constancia de las notarias de toda la República Mexicana y permite mostrar a otras mujeres abogadas que sí pueden aspirar a ser notarias.

A partir de ese trabajo, también estudié más sobre la lucha feminista y las llamadas “olas del feminismo”. De manera muy sintética, la primera gran etapa se vincula con el sufragismo, con la exigencia de reconocimiento político y del derecho al voto. Ahí están figuras como Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft. La segunda etapa se relaciona con la ampliación de los derechos políticos y civiles de las mujeres. Y la tercera se consolida después de la Segunda Guerra Mundial, cuando emergen con más claridad los movimientos feministas contemporáneos, con autoras como Simone de Beauvoir.

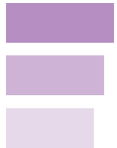


En México la historia del voto femenino fue tardía y difícil. Hubo intentos previos, como el de Lázaro Cárdenas, pero el sufragio femenino en elecciones federales se reconoció hasta 1953. También existieron antecedentes locales, como en Yucatán y Veracruz. Todo esto nos muestra que ningún avance llegó por sí solo, cada derecho ha sido producto de una lucha.

Después vinieron grandes hitos internacionales: el Año Internacional de la Mujer en 1975, las conferencias de Copenhague, Nairobi y Beijing, que fueron fundamentales para colocar en la agenda internacional la igualdad, la participación pública y los derechos de las mujeres y de la niñez.

Mi conclusión, después de estudiar todo esto, es que la igualdad formal en la ley no basta. Las leyes pueden ser neutras, pero si no cambiamos lo que ocurre en el hogar, en la crianza, en la educación y en las relaciones cotidianas, la desigualdad permanece. La verdadera transformación empieza cuando niños y niñas son educados con las mismas oportunidades, sin violencia y con respeto mutuo.

La igualdad no se impone solo con normas; se construye en la casa, en la escuela, en el trabajo, en el trato diario. Tenemos que generar una especie de ola expansiva de no violencia y de respeto. Ese es el cambio profundo que necesitamos.



Preguntas del público

Durante la sesión, el público planteó una reflexión sobre el papel del lenguaje en la construcción de la igualdad, cuestionando el alcance del lenguaje incluyente como herramienta para visibilizar a las mujeres y avanzar en la equidad. Asimismo, se compartieron comentarios sobre la importancia de estos espacios de diálogo para abordar problemáticas estructurales que suelen minimizarse, como la falta de sororidad, la violencia cotidiana, la precarización del trabajo de cuidados y las barreras reales de acceso a la justicia. También se hizo énfasis en la necesidad de fortalecer redes de apoyo y asumir una responsabilidad colectiva —desde lo profesional y lo personal— para generar cambios en los entornos inmediatos.

En respuesta, las ponentes coincidieron en que el lenguaje no es neutral, sino que tiene un impacto directo en la forma en que se reconocen o invisibilizan las desigualdades, por lo que su transformación es parte de una disputa cultural más amplia. Subrayaron que la equidad no se logra únicamente a través de reformas legales, sino mediante acciones cotidianas, conciencia social y corresponsabilidad en todos los ámbitos. En este sentido, destacaron que el cambio comienza en lo individual y en lo cercano —en la familia, el trabajo y la comunidad—, pero requiere también del compromiso institucional para hacer efectivos los derechos ya reconocidos. Finalmente, se enfatizó que la igualdad es resultado de luchas históricas y que su consolidación depende de la participación activa tanto de mujeres como de hombres en la construcción de una sociedad más justa.





Conversatorio “Mujeres, liderazgo y sector inmobiliario: visibilidad, capacitación y redes para transformar”

Mariel Zúñiga Alfaro⁵

Laura Zazueta González⁶

Resumen: El conversatorio “Mujeres, liderazgo y sector inmobiliario: visibilidad, capacitación y redes para transformar” reflexionó sobre los retos y avances de las mujeres en esta industria. Destacó la importancia de generar espacios de visibilidad, fortalecer la capacitación profesional y construir redes de apoyo que impulsen el crecimiento y liderazgo femenino. Mariel Zúñiga explicó el origen de MULIV, una asociación creada ante la falta de representación de mujeres en altos cargos del sector inmobiliario. Subrayó que, aunque ha aumentado la participación femenina —especialmente en acceso a créditos y emprendimiento—, persisten brechas como la desigualdad salarial y la carga desproporcionada de los cuidados, lo que limita su desarrollo profesional. Por su parte, Laura Zazueta enfatizó que la profesionalización, la actualización constante y el trabajo en equipo son claves para generar certeza en el sector y abrir oportunidades. Asimismo, resaltó la importancia de la independencia financiera y de redes como MULIV para acompañar a más mujeres en su crecimiento. En conjunto, las participantes coincidieron en que, pese a los avances, aún existen barreras culturales, estructurales y económicas. Por ello, llamaron a fortalecer la sororidad, impulsar la formación continua y promover cambios desde la educación y las instituciones, con el fin de construir un sector inmobiliario más equitativo e incluyente.

Palabras clave: liderazgo, sector inmobiliario, apoyo, brecha de género y capacitación.

⁵ Directora de Multimedia en Concreto.

⁶ Presidenta de MULIV.



Mariel Zúñiga Alfaro

Esta historia empezó hace diez años, cuando ya tenía veinte años de trayectoria.

Hace diez años veía lo que seguimos viendo hoy: una falta de presencia de mujeres en los altos niveles de toda la industria inmobiliaria, igual que en el sector financiero. Lo platicábamos hace un momento: tenemos sólo una directora entre los cincuenta bancos que hay en México. En cuanto a CANADEVI, que agrupa a los desarrolladores de vivienda, actualmente hay apenas dos mujeres propietarias de desarrolladoras de vivienda frente a miles de desarrolladores hombres en el país. Ahorita se están sumando más, y las veo muy activas, sobre todo en el sureste: Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Tabasco.

Son empresarias que echaron a andar sus empresas, no sólo de vivienda sino del ámbito inmobiliario en general: usos mixtos, hotelería, restaurantes, centros comerciales, corporativos. Todo esto se detonó hace diez años y llegó para quedarse, no sólo en México sino en el mundo.

Me di cuenta de esa falta de representación, de existencia, de impulso a las mujeres para llegar a los más altos niveles. Convivía ya con mujeres que eran directoras de la Comisión Nacional de Vivienda, de crédito hipotecario en bancos, de organismos que respaldan las hipotecas, funcionarias del FOVISSSTE, del INFONAVIT, de Fundación Hogares, arquitectas reconocidas como Sara Topelson, hoy Premio Nacional de Arquitectura, quien luchó por ocupar cargos de liderazgo en el gremio.



Y pensé: ¿por qué todas están por su lado y no están unidas, si las conozco a todas? Empecé a reunir las. Nos encanta platicar, ya saben. Empezamos con desayunos, con conversaciones, hasta que surgió la idea: hagamos una asociación.

Así comenzó la Asociación de Mujeres Líderes por la Vivienda y el Sector Inmobiliario, MULIV. Fuimos veinte socias fundadoras y hoy se han sumado más de cuarenta mujeres que están en toda la cadena productiva de la industria inmobiliaria: arquitectas, ingenieras, valuadoras, asesoras inmobiliarias, brókers financieros, supervisoras de obra, proveedoras, entre otras. Están en diferentes niveles: no todas son dueñas de su empresa, algunas vienen avanzando y preparándose; otras ya llegaron muy alto y pueden apoyar a las nuevas generaciones.

De eso se trata MULIV: proyectar la imagen de que las mujeres somos profesionales. Podemos hablar de cómo romper el techo de cristal, pero también de estadísticas: las mujeres ya están alcanzando el 50% en la solicitud de créditos hipotecarios y también en créditos para sus empresas. Ya están pidiendo financiamiento para comprar sus casas ellas mismas, no necesariamente en pareja. Esto también responde a nuevas configuraciones familiares, al aumento en divorcios, a nuevas prioridades habitacionales.

Podemos hablar de qué buscan las mujeres al comprar una casa, cómo cambian esas preferencias con la edad, cómo se mueve el mercado inmobiliario, cómo se está restableciendo el mercado de oficinas después de la sobreoferta que dejó el COVID, y del pulso general del sector.

Tenemos socias que fueron presidentas de cámaras de la construcción, arquitectas destacadas y muchas otras profesionistas. Queremos expandir la imagen de que las mujeres somos profesionales, orientar al público y al mercado sobre tendencias, sobre dónde hacer negocio, qué tipo de negocios funcionan, pero también mostrar cómo tenemos una red de apoyo para las nuevas mujeres.

Porque no es fácil. Escuchábamos hoy mismo cómo la carga del cuidado sigue recayendo mayoritariamente en nosotras. Se hablaba de que el 76% de los cuidados en el hogar son trabajos no remunerados. Eso implica que muchas mujeres dejen de estudiar o trabajar para cuidar del hogar o de las personas que lo necesitan.

Hay mucho por hacer. Nos toca, como profesionales, lidiar con esto y con muchas otras cosas. Los hijos siguen estando más a nuestro cargo que al del papá, aunque eso está cambiando. Necesitamos pugnar para que existan mejores condiciones que nos permitan ejercer nuestra profesión, lograr la remuneración necesaria y al mismo tiempo tener vida familiar o la vida que escojamos.

Siempre estamos buscando ese equilibrio entre vida personal, familiar y profesional. Necesitamos una red de apoyo. Es diferente ir solas que ir acompañadas. Eso es lo que buscamos en MULIV: que todas tengamos esa red, en capacitación, en vinculación con personas expertas, en actualización.

Hace poco tuvimos una plática sobre la miscelánea fiscal. Hay que estar al día, prevenir, entender. Nos allegamos de expertos y expertas para que nos apoyen. Y eso es lo que queremos también transmitir con ustedes.

Lo que queremos es dejar atrás la idea de que la peor enemiga de una mujer es otra mujer. Rebasemos eso. Tengamos redes de apoyo para que todas crezcamos.

Aquí estamos con ustedes.





Laura Zazueta González

En mi caso, en lo inmobiliario, saber integrar un expediente para llegar con el notario y formalizar una compraventa es parte esencial de lo que debe hacer cualquier profesional inmobiliario: coordinarse con el notario, con el valuador, con el fiscalista. Intervienen muchos actores y cuando ya llegas con el comprador a la notaría, debes tener todos los hilos en la mano.

Hay muchísimas cosas que pueden suceder en el inter: que no revisaste el folio real, que hay un embargo, una fianza no cancelada, entre otras. Si te vas a dedicar al sector inmobiliario, la capacitación es fundamental. Debes estar informada de las noticias, de las políticas de vivienda pública, de los cambios normativos y, claro, de la miscelánea fiscal.

Además, estamos viviendo épocas de incertidumbre económica e incluso de conflictos bélicos, y todo eso impacta en el mercado. Nosotros tenemos que proyectar certeza al cliente: certeza jurídica, financiera, sobre el retorno de inversión, sobre el uso de suelo, sobre si la propiedad permite cierto proyecto o no, si está catalogada o no. Todo eso se tiene que saber desde el inicio de la operación.



En cuanto a la mujer, sí debemos ser más visibles. Creo que somos muy estrictas con nosotras mismas. Decimos: “no voy a poder”, “es que mi hijo”, “mi esposo”, y ahí viene el dilema. Pero cuando cuentas con una red de apoyo como MULIV o como AMPI, puedes hacerlo: haces equipo y dejas de trabajar dispersa.

Y claro, como en todo, te van a juzgar. Dicen: “ahí viene la incómoda”, porque vino a poner orden, a revisar expedientes, a ver qué no está pagado, a corregir prácticas viejas. Y por eso a veces no nos quieren. Pero hay que hacer equipo, estar unidas para poder llegar a las metas que nos proponemos.

En este mes de la mujer, creo que hay mucho que hacer también a nivel social. Todo empieza con la educación en casa. Agradezco mucho a mis papás. Soy la de en medio entre dos hombres y en mi casa las labores domésticas siempre fueron iguales para todos. Mis hermanos planchaban, lavaban, boleábamos zapatos, lavábamos el coche. Desde ahí empieza la igualdad, desde que no haya diferencias de género en las actividades cotidianas.

Ha habido avances normativos, sí, pero las cifras de femicidio no bajan. Hay mucho que hacer. Debemos estar más informadas sobre qué es

violencia y qué no, porque a veces se normalizan ciertas conductas. Existen distintos tipos de violencia que debemos identificar, saber cuándo algo no está bien y también a quién acudir.

Existen centros de justicia y apoyo para las mujeres que están funcionando. Estamos viviendo una época muy distinta a la de nuestras madres. En el caso de la mía, era “primero muertas que divorciadas”. Hoy tenemos muchas más libertades. Mi mamá me enseñó también la importancia de la libertad financiera: no depender de nadie, decidir por ti misma.

Recuerdo que una vez, ya en secundaria, le pregunté qué actividad debía escoger: costura, cocina o taquimecanografía. Y me dijo: taquimecanografía. La costura y la cocina las vas a aprender en la vida; lo otro te va a abrir puertas. Y tenía razón.

Hay brecha salarial, hay mucho que hacer. A veces nos dicen que ya estamos muy empoderadas, pero ¿empoderadas de qué? Todavía hay muchísimo trabajo pendiente en la sociedad. Mucho que ayudar, aportar y construir en equipo. Porque sí, hay mujeres que sufren violencia, que tienen miedo, y muchas veces no lo sabemos. Son precisamente esas personas a las que hay que ayudar.

Liliana Gutierrez Robles. En el marco de esta conmemoración del Día Internacional de la Mujer, me gustaría preguntarles a las dos:

- ¿Qué diferencias han visto en estos diez años? Aunque parece poco tiempo, han ocurrido muchísimos cambios. ¿Qué barreras han identificado? ¿Creen que si una organización como esta hubiera sido de hombres habría sido más fácil? ¿Siguen existiendo retos para que una mujer llegue a ocupar ciertos espacios, como arquitecta, directora de obra o en otros cargos donde todavía se piensa que el hombre es más confiable?
- En este proyecto de tu presidencia para el bienio 2026-2027, ¿qué reto te planteas para lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres? Si nos pueden contar un poco de esa historia de MULIV en relación con todas esas ideas preconcebidas.

Mariel Zúñiga Alfaro

Cuando colocaron la última pieza metálica en la Torre Mayor, hicieron una revisión sobre salarios de hombres y mujeres en distintos oficios: albañiles, plomeros, herreros. Y la diferencia salarial era sustancial, aunque desempeñaran el mismo trabajo.





Recuerdo incluso que cuando se enfermó quien encabezaba una cuadrilla de herrería, una mujer quedó a cargo, pero no le reconocieron el cargo ni el salario correspondiente. La diferencia podía ser de hasta un 30% menos.

Y no veo que eso haya mejorado mucho. No veo más mujeres albañiles; quizá sí veo más mujeres trabajando en obra, pero el tema salarial sigue siendo muy desigual cuando se desempeña la misma labor. Y esto no ocurre sólo en la construcción; también pasa en el sistema financiero: cajeras, ejecutivas o gerentes cobran menos que los hombres haciendo el mismo trabajo, a veces con mejores resultados.

Hay que enterarse de cómo está el tema y seguir pugnando por recibir la remuneración que corresponde. Hace algunos años estuve aquí con ustedes y me comentaban que no había tantas mujeres notarias porque era muy difícil presentar los exámenes, justamente por la carga que tenemos las mujeres en lo familiar.

Lo vimos en la pandemia: muchas mujeres se quedaron en casa cuando las escuelas no regresaban, para estar con los hijos. Hubo deserción laboral femenina porque nuevamente recayó sobre nosotras el cuidado.

Ese rol tiene que cambiar. Debe haber más equidad. Todavía veo pocos baños de hombres con cambiadores para bebés. Me da gusto cuando veo a los hombres con sus hijos, haciéndose cargo, conociendo lo que implica criar.

Estos cambios tardan años. En MULIV pasa igual. La diferencia positiva que veo es que hay más mujeres activas, en el mercado laboral, buscando independencia económica, que también es independencia emocional. Y muchas veces no sólo por realización personal, sino por sobrevivencia.

Al principio de MULIV llegamos a pensar en apoyar la construcción de un refugio para mujeres violentadas. En ese camino nos quedamos, pero es impresionante cómo las cifras de violencia no bajan. Violencia emocional, psicológica, económica, física, feminicidios. Es muy triste.

Le digo a mi hija que hay que aprender a cuidarse, hay que aprender a exigir condiciones de seguridad y laborales adecuadas. Y así se lo digo a notarias, financieras y reporteras.

Cuando empecé, hace tres décadas, era la única mujer reportera en el sector de la construcción e infraestructura, rodeada de ingenieros, arquitectos



y desarrolladores hombres. Y aunque era muy difícil, fui aprendiendo que se puede sostener una relación profesional basada en el respeto. Hoy veo muchas más mujeres reporteras en este sector, incluso son mayoría.

No todo es fácil, ni se acaba la lucha o la competencia, pero es mucho mejor hacer equipo. Tener ese estímulo de salir adelante con propósito. Sí se puede. La diferencia que veo es que hoy hay más herramientas y más redes entre mujeres para apoyarnos y salir adelante juntas. Nos toca inspirar a las demás.

Debemos ser más visibles. Estar en más cargos directivos, en colegios, cámaras, espacios de decisión. También depende de nosotras hacer sororidad, hacer equipo y no trabajar dispersas.

Tenemos que inspirar, acompañar y demostrar con hechos que se puede. Y no se trata de cubrir cuotas por cubrir las, sino de estrategia y de capacidad. Estamos capacitadas.

Preguntas del público

Durante la sesión de preguntas y respuestas, el público destacó, en primer lugar, el papel de las organizaciones como MULIV en la visibilización del liderazgo femenino en el sector inmobiliario, reconociendo su impacto para generar confianza, abrir espacios profesionales y fortalecer redes entre mujeres de distintas disciplinas como el derecho, la arquitectura y las finanzas. Asimismo, se planteó una inquietud sobre la necesidad de incorporar una perspectiva de accesibilidad e inclusión en el diseño de la vivienda, particularmente para personas adultas mayores o en situación de dependencia, subrayando el rol que pueden desempeñar las mujeres profesionales en la sensibilización y transformación de estos espacios.

En respuesta, las panelistas coincidieron en que, si bien existen avances normativos en materia de accesibilidad, persisten importantes vacíos en su implementación y en la cultura social. Señalaron la importancia de exigir y promover mejores estándares de diseño urbano, así como de impulsar soluciones comunitarias —como redes de apoyo y esquemas cooperativos de cuidado— y fortalecer la participación ciudadana para incidir en las autoridades. Asimismo, frente a preocupaciones sobre despojo e irregularidades en el sector inmobiliario, se destacó la relevancia de acudir a instancias formales, verificar la legalidad de las empresas a través de organismos como asociaciones inmobiliarias y fortalecer la coordinación con autoridades para atender fenómenos crecientes como la ocupación ilegal y la delincuencia vinculada al sector.





Taller “Finanzas personales estratégicas para abogadas”

Andrea Mónica Reza Agreda⁷

Resumen: Como parte de las actividades conmemorativas del 8 de marzo organizadas por el Colegio de Notarios de la Ciudad de México, se llevó a cabo el taller “Finanzas personales estratégicas para abogadas”, cuyo objetivo fue brindar herramientas prácticas para fortalecer la educación financiera y promover una mayor autonomía económica entre las profesionales del derecho. A lo largo de la sesión se abordaron temas como la planeación financiera, el ahorro, la inversión responsable y la importancia de tomar decisiones informadas sobre el manejo del dinero, destacando que la estabilidad financiera constituye un elemento clave para el desarrollo personal y profesional. La jornada permitió reflexionar sobre la necesidad de incorporar hábitos financieros saludables y de construir estrategias de largo plazo que contribuyan a la seguridad económica.

Palabras clave: educación financiera, autonomía económica, planeación financiera, hábitos financieros, decisiones.

Como cualquier empresa, se busca tener utilidades así es como funcionan las finanzas, es igual en la parte personal. La primera base de la pirámide es la *supervivencia*: la educación financiera, avanzar con conciencia, saber exactamente qué hacemos con cada peso que ingresa a nuestro bolsillo, cómo estamos valorando nuestros recursos.

Salimos todos los días a ejercer una profesión, a ejercer un trabajo, una actividad laboral. No valoramos el esfuerzo diario de nuestros ingresos, lo dejamos a la deriva. No tenemos autoridad sobre el dinero. Ese es el objetivo del taller, identificar cómo podemos utilizar de mejor manera nuestros recursos y priorizar.

Primero debemos identificar los malos hábitos financieros y cambiarlos por buenos. Todo ello influye en nuestro crecimiento profesional y personal, su impacto en nuestro entorno. Como personas y mujeres profesionistas, nos preocupamos por tener un título, lograr metas académicas, esto nos permite en muchos casos tener mejores ingresos.

⁷ Fundadora de Riquezas y Finanzas.



Empiezan las ofertas de créditos de auto, hipotecarios, de tarjetas, de préstamos; sin embargo, no hay cultura e información adecuada sobre el uso de estos instrumentos financieros. La realidad es que salimos contentos del banco, con una tarjeta oro y algún presente que nos dan.

Lo cual no es malo, pero debemos saber que no es dinero extra, es una deuda que se debe pagar, y todo, puede salirse de control. También puede pasar que, como es natural, decidimos compartir nuestra vida con otra persona quien también tenga sus créditos y deudas, así se suman las deudas. Por ello, también es un tema de tema de pareja, poner reglas para evitar conflictos posteriores.

Por ello, es importante conocer a la pareja a través de las siguientes preguntas ¿Cuál es su concepción en relación al dinero, en relación a su crecimiento financiero? ¿Qué expectativas tiene en la que podamos usar juntos este recurso? ¿Cómo vamos a enfocar o distribuir? Todo puede convertirse en un caos, hay grandes proyectos, pero también grandes deudas.

De igual forma, existen los gastos conjuntos que se basan en emociones, una cena romántica o una compra porque estoy contento, porque estoy triste, porque me dejaron, porque estoy deprimido, compró en relación a cómo me siento. De pronto estamos entrapados no sabemos por dónde es la salida.

Hay algo que se llama efecto compuesto en finanzas, son pequeños pasos que nos llevan a resultados positivos o negativos, pequeñas compras pueden provocar escasez. Muchas personas sólo trabajan para pagar sus deudas. Por eso es importante que identifiquemos cuáles son los pasos que nos van a ayudar a convertirnos en personas administradas, porque sin administración no puede haber metas financieras.

Es importante saber que si yo quiero cumplir sueños u objetivos, voy a tener que dar pequeños pasos en dirección contraria a lo que estoy haciendo hoy.

Vamos a hacer un pequeño ejercicio, ¿cuánto tiempo han trabajado? Por ejemplo, yo tengo 10 años, ¿cuánto dinero aproximadamente he recibido en este tiempo? Los números no mienten, yo puedo no ver, cerrar los ojos, pero los números no. ¿Cuánto dinero ha pasado durante todo este tiempo? ¿Cuánto tiempo tienes trabajando? A eso vas a sumar tu primer sueldo y tu sueldo actual. Una vez que lo sumas, el resultado que te salga lo multiplicas por 12, y después el 10%, eso es lo que deberíamos tener ahorrado según las reglas de las finanzas sanas.

¿Cómo cambiar hábitos financieros? Una de las bases de las finanzas sanas tiene que ver con crear un presupuesto, al 99% de las personas en nuestro país nunca nos prepararon o enseñaron a realizar esa actividad. Hoy

podemos tener una aplicación. Lo podemos hacer nosotros de manera muy arcaica en una hojita. ¿Y de qué se trata? De que yo ponga todos los gastos que tengo de manera mensual, que me permitan analizar cuáles son los gastos que podré disminuir. Si al mes quedamos “tablas”, estamos a lo que se llama carrera de la rata, con una analogía de los ratones de laboratorio que están en constante carrera en el círculo, girando y girando, pues así es nuestra vida productiva. El dinero nos tiene que dar calidad de vida, un estilo de vida y no al revés, el dinero se convierte en mi autoridad y no la suya.



Es importante que tengamos dominio de nuestro dinero y autoridad, resulta que trabajamos para el dinero y no el dinero para nosotros. Entonces el presupuesto es algo importante y se puede dividir cada uno de sus gastos, de manera mensual, bimestral o semanal. Cuando se ve que se extienden los gastos de los ingresos, debo hacer el esfuerzo para empezar con un escalón más abajo. El presupuesto me va ayudar de manera clara a identificar a dónde se está yendo mi dinero. Si no hago presupuesto, es igual a una empresa sin área de contabilidad.

Los gastos hormiga son una fuga de dinero, son montos pequeños, pero repetitivos, pasan desapercibidos, pero es importante registrarlos, por lo menos los primeros 21 días. Pueden ser aplicaciones o servicios que realmente no ocupamos, entonces estamos tirando recursos.

Las deudas son un aspecto importante a considerar, si solo trabajamos para ellas, lo primero es identificar la cantidad de la deuda, para ir atacando y cumplir, no hacerla más grande.

Las deudas nos consumen, es una piedra que te pesa, afecta en tu estabilidad emocional, provoca ansiedad y angustia. Para atacar debemos aprender a dividir, hay que hacer un plan para pagar, buscar negociar con la banca, congelar los intereses, hacer estructuras. Una forma drástica es negociar con las instituciones financieras.

Hay que ocupar las tarjetas de crédito conociendo sus fechas de corte y sabiendo en qué necesitas y puedes comprar conforme a tu presupuesto, es recomendable ocuparlas durante la primera semana de tu fecha de corte, así tienes más días para pagar e ir dividiendo el pago.





Además, apartar para las vacaciones, o bien, para gastos emergentes, alguna enfermedad, el punto es tener esa reserva para la cual fuiste ahorrando paso a paso. Cuando se debe mucho en la tarjeta, no hay que pagar lo mínimo, sino buscar el doble o lo triple de esa cantidad para salir más fácil.

Recuerda que una tarjeta de crédito no es dinero adicional, ahora ya hay estados de cuenta universales, para que las personas sepan cuánto pagan de intereses y si lo pagas a más plazos. Hay que reconciliarnos con el dinero. El problema es nuestra estrategia de administración, hay que dejar de sufrir, o tener la idea que el dinero es malo.



48

Ellos hacen que suceda

Existen apegos negativos que nos llevan a seguir gastando u ocupando espacio para mantener recuerdos de bienes que ya no funcionan, hay que dejarlos ir, porque generan más gastos.

Pensamos que la solución es ganar más, lo importante es administrar bien ajustando a tu presupuesto. El dinero es maravilloso, pero te mereces cosas más grandes que una blusa que un par de zapatos, que no está mal si entra dentro de tu planeación, pero si estás anteponiendo una compra de ropero por un terreno, por una casa, por un viaje, ¿está mal enfocado?

Vámonos a la segunda parte de la pirámide, *la seguridad*. Las aseguradoras son los lugares más seguros donde puedes tener dinero invertido ¿Yo les pregunto, tú tienes un seguro de auto? La mayoría dice sí. El tema es que cuando no estamos atentos a nuestros estados de cuenta, no sabemos si realmente me están cobrando lo que me dijeron, otro aspecto importante, es si leí la póliza y sé que cubre. Todo tiene que ver con conocimiento, con educación.

¿Quién depende económicamente de mí? ¿Si hoy llego a fallecer, qué pasa con esa persona dependiente? ¿Qué porcentaje de tu ingreso podríamos destinar para un cuidado? Lo mismo te lo tendrías que preguntar tú con la persona con la que estés. ¿Te harías responsable de mí?

Yo conozco muchas mujeres, madres de familia que están en la escuela de mi hija y que ellas juran que al fallecer el esposo ellas tienen garantizado algo, o si se divorcian, y es muy probable que no sea así.

Tener metas financieras es importante, sí yo no tengo una meta, sí no tengo un sueño, sí no tengo un objetivo, pasa que puedo gastar en todo porque no le doy prioridad a una meta.

Mucha gente piensa: necesito dinero para un viaje y está bien pero antes de eso debe planear cuánto dinero necesitas, en cuánto tiempo lo debo juntar, qué fecha es mejor para viajar por los costos, entonces no es lo mismo a solo decir necesito dinero para un viaje que planificarlo. Ponte una meta, solo una, no importa la cantidad, ya sea de ahorro o de pago, lo importante es la disciplina que tengas para lograrlo, es la constancia, por ejemplo, crear un fondo de emergencia para algún imprevisto de salud.

Hay fondos de inversión como los CETES, con una tasa de cero riesgos en México. Es una tasa conservadora. Te va a ofrecer liquidez. Con una tasa de rendimiento anual. Las tasas de rendimiento no son mensuales, no son trimestrales, no son semestrales, son anuales, entonces, hay que tener cuidado porque podemos encontrar ofertas de inversión que son mensuales, y muy altas, no son reales, hay que informarnos bien para evitar fraudes.

Otras inversiones pueden ser FINSUS, con rendimiento del 11.9%, ejemplo, si invertí \$10,000.00 mi ganancia anual es de \$1,160.00 pesos, a diferencia de CETES, que es de \$730.00 pesos. Entonces la importancia de la inversión es informarse bien y saber que para que genere alguna ganancia debe ser una reserva de por lo menos un año.

El tema del retiro es importante, sobre todo para las mujeres, hay estadísticas que señalan que las mujeres vivimos más que los hombres, entonces, hay que tener independencia financiera en caso de que lleguemos a una edad donde no es posible trabajar pero se tienen gastos, entonces es una meta de prevención que debe atenderse desde siempre, no importa que estes muy joven. De las cuentas de AFORE que hay en nuestro país, el 40% son de mujeres, pero el promedio de ahorro es de \$50,000.00 esos recursos no le va a alcanzar para vivir 20 o 30 años más, va a tener que seguir trabajando, pero ya no tiene las mismas condiciones físicas.

El sistema de pensiones no está pensado para mantener tu estilo de vida, es solo una base, por ello, hay que aportar y complementar tu plan de retiro con otros. Es importante saber dónde está tu AFORE y los ingresos que te da, para ello existe la aplicación de Afore móvil, donde también puedes ahorrar con aportaciones voluntarias, mismas que son deducibles de impuestos, es una opción, pero no la única.



Otra opción es usar el crédito como inversión, pero hay que analizarla bien, por ejemplo, un crédito hipotecario, necesitas el 10% de enganche y una





deuda por 20 años, si nosotros hacemos cuentas, pagas muchas veces más el valor comercial del inmueble, entonces hay que planear bien estas opciones, sino se vuelven una carga, es decir, estamos ante el pago de intereses compuestos, que es el gran negocio para los créditos.

Hoy hay instituciones financieras que permiten que tú comiences ahorros de muy poca cantidad, hasta con \$100 o \$200, también hay proyectos para el retiro que te permiten \$2,000.00 mensuales, podemos ocupar los simuladores de inversión o de ahorro para ver nuestra proyección.

Con eso tendremos finanzas sanas. Sí, es un tema de amor propio.



Acciones afirmativas para la equidad de género (curso)

Como parte del compromiso del Colegio de Notarios de la Ciudad de México con la promoción de la equidad de género, durante el mes de marzo se acordó la creación un curso especializado dirigido a mujeres en su desarrollo dentro de la carrera notarial.

Este programa está enfocado en abogadas, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos, brindarles herramientas prácticas y acompañarlas en su preparación para presentar el examen de oposición.

El curso abordará, entre otros, los siguientes temas:

- Poderes y representación
- Protocolizaciones (documentos, actas, documentos y poderes otorgados en el extranjero, documentos electrónicos)
- Puesta, reconocimiento y ratificaciones de contenido
- Régimen de Propiedad en Condominio
- Testamentos y aceptación



- Compraventa (aspecto civil, administrativa, registral y fiscal)
- Otras operaciones traslativas (aspecto civil, administrativo, registral y fiscal)
- Societario mercantil (constitución, estatutos, requisitos administrativos PLD Y BCF)
- Societario civil (constitución, estatutos, requisitos administrativos PLD Y BCF)
- Adjudicación de bienes por herencia (notarial y judicial)
- Remates judiciales



Ellas hacen que suceda. 8M en el Colegio de Notarios de la Ciudad de México es una publicación del Colegio de Notarios de la Ciudad de México a través de su Instituto de Investigaciones Jurídicas del Notariado. 18 de marzo del 2026.